

VOTACIÓN

ASUNTO: SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SEGUNDO, LOS PÁRRAFOS CUARTO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 88 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

22 DE MARZO DE 2012

   			
  			
  			
  			
   			
   			
   			
  			
  			
   			
   			
   			
   			
  			
   			
   			
   			
   			
  			
			
			
			